

Expediente: 1988/24
Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ VILLA MYRIAM RUTH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR
90000000000 - VILLA, MYRIAM RUTH-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1988/24



H106038241126

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III° Nominación

JUICIO: "BAZAR AVENIDA S.A. c/ VILLA MYRIAM RUTH s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL -
- ". Expte. N° 1988/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: DOMININO, GUILLERMO ANDRES -
05/12/2024 16:17.

San Miguel de Tucumán, 05 de diciembre de 2024. Téngase por ratificado el domicilio denunciado en el escrito de demanda, sito en B° Manantial Sur, Sector D, Manzana 24, Casa 28, San Miguel de Tucumán. Adjunte la parte actora tasa de intimación a los fines de librar el mandamiento correspondiente.- NAR - 1988/24.

Actuación firmada en fecha 05/12/2024

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.